




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En 1901005 a 12 de Febrero del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de FEBRERO del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CLUD Deportivo ADULTO Mayor 50 años
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
1901005 que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de MARZO del año 2020
- Horario : inicio 12⁰⁰ término 13⁰⁰
- Lugar y dirección : CANCHA RAMON STAY
CERRO DRAGON S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUD Deportivo ADULTO Mayor 50 años YUNGAY

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Gustavo Salinas De la Torre	83027878	
2	Roberto Waldo Ardiles Urrutia	72375378	
3	Redeo Juan Zavalta VEGA	56205829	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

